



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 30 NOV. 2005

RES.H.Nº 1478-05

Expte. Nº 4237/05

VISTO:

La Resolución H.No. 648/05 mediante la cual se designa temporariamente al alumno Emilio Daniel LOMBARDO en el cargo de Auxiliar Docente de 2da. Categoría, con fecha de vencimiento al 31 de diciembre de 2005; y

CONSIDERANDO:

Que la Escuela de Antropología solicitó que se conceda la prórroga de designación al citado alumno, a partir del 01/01/06 y hasta que el mismo cumpla un año en el cargo;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su despacho No.616/05, recomendó hacer lugar a lo peticionado por la Escuela;

Que la Facultad cuenta con el financiamiento necesario para cubrir el gasto que demande dichas prórrogas, en virtud de los ahorros producidos en el Inciso I -Gastos en Personal- de esta Unidad Académica;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
(En su sesión ordinaria del día 29/11/05)

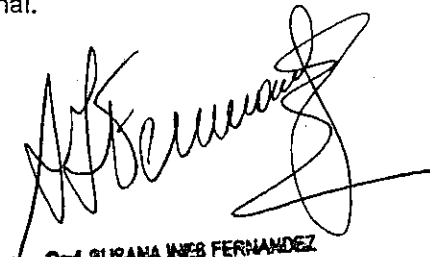
RESUELVE:

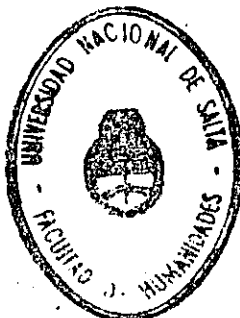
ARTÍCULO 1º.- PRORROGAR al alumno Emilio Daniel LOMBARDO, DNI Nº 24.875.533, la designación temporaria en el cargo de Auxiliar Docente de 2º Categoría, a partir del 01 de enero de 2006 y hasta el 13 de junio de 2006, fecha en que el estudiante cumplimenta el año de designación en el cargo.

ARTÍCULO 2º.- IMPUTAR el gasto que demanda la prórroga otorgada, a las economías que se generan en el INCISO I - Gastos en Personal - correspondientes al año 2006.

ARTÍCULO 3º.- NOTIFÍQUESE al interesado y comuníquese a Dirección General de Personal, Dirección Administrativa Contable, Escuela de Antropología, Dpto. Docencia y División de Personal.

mda

  
Prof. SUSANA INÉS FERNÁNDEZ  
SECRETARÍA  
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa



  
Dra. MARIA CELIA ILVENTO  
VICEDECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa